

MOVIMIENTO DE ACCESO ABIERTO EN URUGUAY: ESTADO DE SITUACIÓN Y PROYECCIÓN

MARIA GLADYS CERETTA SORIA¹
mgceretta@gmail.com

NATALIA AGUIRRE-LIGÜERA²
chicapiana@gmail.com

Resumen:

Se presenta el estado de situación de las principales iniciativas desarrolladas en el marco del Movimiento de Acceso Abierto en el Uruguay. Se identifican las tendencias en relación a la implementación de las dos vías de acceso abierto (vía verde y vía dorada) en las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Se recoge la percepción de los tomadores de decisiones respecto a las oportunidades que brinda el acceso abierto y a la necesidad de implementar políticas públicas al respecto. Se aplica una metodología que incluye revisión bibliográfica, consulta a sitios web y entrevistas a informantes calificados. La propuesta surge del grupo de investigación "Estudios sobre la producción científica", que desarrolla sus actividades en el marco del Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (PRODIC) de la Universidad de la República (UDELAR). En este entorno se pretende promover espacios interdisciplinarios e interinstitucionales que analicen la problemática del acceso abierto en el contexto general de las políticas públicas de información a nivel nacional. Actualmente el grupo está llevando adelante el proyecto de investigación y desarrollo (I+D) "Modelo de repositorio institucional como alternativa para el desarrollo social, científico y tecnológico del país", financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la UDELAR. La ejecución del mencionado proyecto permitió conocer el estado de situación en cuanto a la visión del acceso abierto a nivel de autoridades de gobierno, educativas y tomadores de decisiones. Se identificaron y caracterizaron las publicaciones de los investigadores activos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con la finalidad de conocer los modelos de comunicación científica de cada área de conocimiento, y de obtener insumos empíricos hacia el desarrollo de un modelo de repositorio institucional acorde a sus particularidades. Se pretende contribuir a la formulación e implementación de políticas nacionales que impulsen la vía verde como alternativa para garantizar el acceso abierto y el control bibliográfico de la producción científica nacional. Estas líneas de investigación son de reciente creación y paulatinamente se van consolidando. Las mismas están obteniendo visibilidad en los distintos ámbitos nacionales y han logrado instalar esta temática en la agenda de discusión. De esta manera Uruguay no permanece ajeno a lo que sucede en el contexto internacional y avanza en beneficio del desarrollo de la ciencia y la tecnología. Se espera que los resultados de las investigaciones en curso sean insumos de referencia para la formulación de políticas de acceso abierto acordes a las necesidades del país y en consonancia con las tendencias internacionales.

Palabras clave: Acceso Abierto; Uruguay; Políticas de Acceso Abierto; Repositorios Institucionales.

Abstract:

Here are introduced the main initiatives developed in the context of the Open Access Movement in Uruguay. The aim is to identify the tendencies in relation to the implementation of the two

¹ Ambas autoras son docentes – investigadoras de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines y del Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación, de la Universidad de la República (Uruguay).

² El grupo de investigación está integrado por: Juan Maldini, Lucía Simón, Patricia Petroccelli, José Fager y Exequiel Fontáns.

ways of open access (green way and golden way) at the Science and Technology National System. The opinions of the decision makers are also gathered, about the opportunities that open access offers and the need to implement public policies in that regard. A method is applied that includes bibliographic review, website consulting and interviews to qualified informants. The project originates from the research group "Studies on the Scientific Production", which develops its activities in the context of the Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (PRODIC) at the Universidad de la República (UDELAR). Its purpose is to promote the cross-discipline and inter institutional spaces that analyze the open access issue in the context of the national general policies about information. At the moment, the group is carrying out the research and development project (R+D) "Institutional repository model as an alternative for the social, scientific and technologic country development", funded by Scientific Research Sectorial Committee from UDELAR. The execution of the said project gave information about the situation regarding open access around government and education authorities, and decision makers. We identified and described the publications of the active researchers of the Researchers National System (SNI), with the aim of getting to know the different models of scientific communication in each knowledge area, and obtaining empiric elements to develop an institutional repository model according to its own special features. The aim is to contribute to the creation and implementation of national policies that motivate the green way as an alternative to guarantee the open access and the bibliographic control of the national scientific production. These lines of research were recently created and they will gradually become established. They are obtaining visibility in the different national areas and have installed this issue in the current discussion agenda. Consequently Uruguay is not out of date compared to the international context and is going forward in benefit of the scientific and technologic development. We hope that the research results will be reference elements for the creation of new policies of open access that can meet the country needs and be updated with the international tendencies.

Keywords: Open Access; Uruguay; Open Access Policies; Institutional Repositories

INTRODUCCIÓN

En el marco del grupo de investigación "Estudios sobre la producción científica" que conforman docentes, graduados y estudiantes de la Universidad de la República (UDELAR) provenientes de diversas áreas disciplinares, se vienen desarrollando varias líneas de investigación, siendo una de ellas la vinculada a la problemática del acceso abierto al conocimiento científico generado en el país.

Recientemente se ha culminado la ejecución del proyecto de Investigación y Desarrollo (I+D) titulado "Modelo de repositorio institucional como alternativa para el desarrollo social, científico y tecnológico del país", financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la UDELAR, que ha permitido estudiar, entre otros aspectos, la accesibilidad y disponibilidad de las publicaciones científicas a nivel nacional resultantes de investigaciones financiadas con fondos públicos.

La investigación mencionada se basó en distintas técnicas metodológicas. Por un lado se analizaron los currícula vitae de los investigadores categorizados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación

(ANII), por área de conocimiento, con la finalidad de identificar los patrones de comunicación que utilizan para difundir su producción científica. En forma paralela se verificó si dichas publicaciones estaban registradas en el catálogo de la UDELAR para corroborar si las mismas estaban disponibles para su consulta por la comunidad científica. La investigación se acompañó con la realización de entrevistas a informantes calificados, a los efectos de conocer la posición de los mismos respecto al movimiento de acceso abierto y la situación de Uruguay en cuanto a políticas públicas de información a este respecto.

De los resultados preliminares de la investigación realizada se pueden inferir algunas cuestiones que reafirman lo que sucede en otros países respecto al acceso a la producción científica, al comportamiento de los investigadores según área de conocimiento y a la disponibilidad de las publicaciones para su consulta sin restricciones propietarias.

A través de la presente ponencia se pretende presentar el estado de situación y proyección de futuro del acceso abierto en Uruguay, tomando como base la investigación antes referida. Se enfatizará en la visión de los tomadores de decisiones y la factibilidad de implementación de políticas que acompañen el proceso de apropiación en los distintos ámbitos de investigación de la filosofía que sustenta el movimiento de acceso abierto.

EL MOVIMIENTO DE ACCESO ABIERTO

Con el fin de contextualizar el presente trabajo se reseñarán brevemente algunos elementos. Como es sabido, el Movimiento de Acceso Abierto postula que el conocimiento científico debe estar disponible en forma gratuita y libre a través de internet, para su utilización con cualquier propósito legal por parte de cualquier persona, siempre que se garantice al autor la integridad de su trabajo y el derecho a ser debidamente reconocido y citado (Budapest Open Access Initiative, 2002).

Harnad (2008) afirma que el propósito de proporcionar acceso abierto es maximizar la adquisición, el uso, las aplicaciones y el impacto de los resultados de investigación. Es decir, tornar ese conocimiento en materia prima para la generación de nuevo conocimiento.

El acceso abierto puede conseguirse a través de dos vías: una es la publicación de los resultados de investigaciones en revistas de acceso abierto -vía verde-; y la otra el depósito por parte de los autores de copias de sus trabajos en repositorios digitales de acceso abierto -vía dorada- (Harnad, 2008). Ambas vías requieren la consideración de distintos aspectos que hagan posible su implementación.

La vía dorada implica un cambio en el modelo de negocios de las editoriales científicas. Las mismas deben trasladar los costos antes solventados por las suscripciones, a los autores o sus instituciones que son responsables de los trabajos a publicar. Este modelo se denomina APC -*Article Processing Charge*-. Muchas de las principales editoriales continúan publicando revistas de suscripción y ofrecen la posibilidad a los autores de pagar un monto elevado para disponibilizar en abierto sus trabajos; a esta modalidad se la denomina “hybrid OA” (Björk, 2013).

La vía verde requiere de la formulación de políticas de gestión del conocimiento científico por parte de las instituciones, que impulsen el desarrollo de repositorios digitales de acceso abierto, de acuerdo a estándares de interoperabilidad y mandaten a los autores al depósito de sus trabajos. Gargouri et al. (2010) encuentran que las instituciones que han instaurado políticas de mandato consiguen captar más del 60% de las publicaciones de sus investigadores, en contraposición al 15% obtenido por instituciones que no lo tienen. Harnad et al. (2004) sostienen que esta es la vía más prometedora para lograr el acceso abierto universal, siempre que las instituciones exijan a los autores el depósito a través de mandatos expresos (Harnad, 2012).

El sistema actual de acceso mediante suscripción a las revistas científicas no sólo limita la visibilidad y la cantidad de lectores de los trabajos publicados, sino que además obliga a las instituciones a pagar doblemente, una para financiar las investigaciones, y otra para acceder a los resultados publicados (Crow, 2002). Este problema no se resuelve con la vía dorada, que también requiere por parte de las instituciones el desembolso de montos elevados para la publicación.

Si además se tiene en cuenta la situación de los denominados países en vías en desarrollo, con sus magros presupuestos para promover ciencia y tecnología, se puede afirmar que la vía verde es el camino más adecuado para lograr que la producción científica de estos países esté disponible en acceso abierto.

ACCESO ABIERTO EN URUGUAY

Uruguay no está ajeno al actual contexto en donde el conocimiento es la base para el desarrollo y el bienestar de la sociedad. Para favorecer la generación de conocimiento genuino desde el año 2005, el país ha creado una nueva institucionalidad en materia de ciencia, tecnología e innovación que privilegia la investigación y la transferencia de conocimiento científico al medio productivo y social. En este marco se lanza en 2010 el Plan Estratégico Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (PENCTI) que concibe al conocimiento como el “motor principal del desarrollo económico sustentable y social del país” (DICYT, 2012, p.84). El PENCTI promueve un enfoque sistémico que permite generar sinergias entre los distintos actores involucrados en el proceso de construcción del conocimiento, de cara a las necesidades del país y en consonancia con la situación mundial.

Paralelamente se crea la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) que organiza el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que por primera vez permite conocer, potenciar y consolidar la comunidad científica uruguaya. Asimismo, la ANII implementa en 2009 el portal TIMBÓ -Trama Interinstitucional Multidisciplinaria de Bibliografía Online- que es un sitio web de carácter nacional que brinda acceso a un conjunto de colecciones de revistas electrónicas, ya sea de suscripción como de acceso abierto, a través de los principales proveedores del mundo. La ANII se plantea una estrategia de negociación directa con las editoriales, que tiende a garantizar mejores condiciones de acceso a la literatura científica para las instituciones del país. Uruguay paga dos millones de dólares anuales por concepto de suscripciones del portal TIMBÓ (DICYT, 2012).

Un dato interesante que surge del proyecto de investigación que da origen a esta ponencia es que entre los años 2009 y 2010, el 78% de las publicaciones declaradas en los currícula vitae de los investigadores del SNI son producidas por aquellos que tienen afiliación institucional a la UDELAR, única institución de educación superior pública en funcionamiento hasta la fecha. Asimismo, el país cuenta con otros centros de investigación que se financian con fondos públicos, con lo cual la proporción de la producción científica nacional generada a partir de estos fondos, es aún mayor.

A los efectos de brindar un panorama general acerca del estado de situación del acceso abierto a la producción científica en Uruguay se diseñó una metodología de trabajo que abarcó las siguientes etapas:

a) Para saber de la existencia de iniciativas de repositorios digitales de acceso abierto en el país, se realizó un relevamiento en los sitios web de las instituciones vinculadas a la investigación financiada con fondos públicos, que tienen mayor relevancia nacional, y a los pertenecientes a las cuatro universidades privadas, que cuentan con reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Respecto a los datos de la UDELAR se obtuvieron del documento de trabajo realizado por dicha universidad a partir de la consulta a las diferentes bibliotecas universitarias que integran el sistema de Bibliotecas de la Universidad de la República (BIUR) (Holz et al., 2013). Las instituciones relevadas fueron: Universidad Católica del Uruguay (UCU), Universidad ORT, Universidad de la Empresa (UDE), Universidad de Montevideo (UM), Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE), Instituto Pasteur, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA), Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT), Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM), Dirección de Ciencia y Tecnología (DICYT) del MEC.

b) Para identificar los títulos de revistas de acceso abierto publicadas en el país con visibilidad internacional, se consultaron los portales DOAJ³ -Directory of Open Access Journals-; e-Revist@s⁴ -Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas-; SciELO⁵ - Scientific Electronic Library Online-; RedALyC⁶ -Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal-; y LATINDEX⁷ -Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. En el caso de LATINDEX se consultó la base de datos “Enlace a revistas electrónicas”, que permite acceder a los textos completos de las revistas en línea.

c) Para conocer las políticas de gestión del conocimiento registrado por parte de las instituciones, y las percepciones respecto al acceso abierto al conocimiento científico generado en el país, se entrevistó a seis informantes calificados provenientes de espacios político-gubernamentales y académico-profesionales. Para ello se elaboró

³ <http://www.doaj.org>

⁴ <http://www.erevistas.csic.es>

⁵ <http://www.scielo.org>

⁶ <http://redalyc.uaemex.mx>

⁷ <http://latindex.unam.mx>

una pauta de entrevista, que pretendía identificar la percepción de los entrevistados en relación a un conjunto de categorías de análisis, a saber:

- Situación del acceso a la producción científica nacional;
- Necesidad/conveniencia de proveer acceso abierto a la producción científica nacional;
- Viabilidad de implementar repositorios académicos de acceso abierto;
- Políticas o acciones incipientes en relación al acceso abierto promovidas por la institución de pertenencia del entrevistado.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en cada una de las etapas mencionadas.

a) Relevamiento de iniciativas de repositorios

Teniendo en cuenta que generalmente los repositorios institucionales se desarrollan en el marco de las bibliotecas, en primera instancia se buscó constatar la presencia de las bibliotecas institucionales en los sitios web. En este sentido, se encontró que en cuatro de las universidades y en el INIA la biblioteca está visible. Otras instituciones relevadas tienen biblioteca pero no está visible en su sitio web. Varias de ellas presentan un listado de referencias bibliográficas de las publicaciones producidas por sus investigadores, sin acceso a texto completo.

No se encontraron iniciativas de repositorios en los sitios institucionales relevados. Sin embargo, cabe mencionar los casos del INIA y del LATU. En el primero, la pestaña “Bibliotecas” permite consultar una base de datos referencial de publicaciones de la institución, con la opción de acceder a texto completo, previo registro del usuario. En el segundo, la pestaña “Publicaciones” permite acceder a texto completo a los artículos contenidos en revistas arbitradas y de divulgación editadas por la institución, así como otros recursos de información.

La UDELAR no cuenta con un repositorio digital de acceso abierto que recoja sus publicaciones científicas. Es importante aclarar que esta universidad no tiene una biblioteca central, sino un conjunto de bibliotecas independientes, pertenecientes a las distintas facultades, institutos y escuelas, que confluyen en el sistema BIUR, y que recientemente han logrado conformar un catálogo colectivo para todas las colecciones.

Actualmente, el Instituto de Computación⁸ (INCO) de Facultad de Ingeniería y el Centro de Matemática⁹ de Facultad de Ciencias tienen disponible en su sitio web un listado de las publicaciones de sus investigadores con acceso a texto completo. Por su parte, la Biblioteca del Instituto de Ingeniería Eléctrica (IIE) de Facultad de Ingeniería cuenta con un repositorio para sus publicaciones que utiliza el software *Basilic*¹⁰. Esta es la única iniciativa desarrollada de repositorio institucional que se identificó. Por otro lado, la Biblioteca de la Facultad de Química se encuentra trabajando en una propuesta de repositorio, con el software *Omeka*, que aún no está disponible en la web (Holz et al, 2013).

Desde fine de 2012, como consecuencia del interés de la UDELAR de participar del proyecto La REFERENCIA -Red Federada Latinoamericana de Repositorios de Documentación Científica- promovido desde la Red CLARA –Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas-, se están realizando un conjunto de acciones tendientes a la creación de un repositorio institucional. Se destaca en este sentido una propuesta que está a estudio de las autoridades universitarias. Como antecedente de dicha propuesta en el año 2005 se formuló el proyecto “Base de Datos Unificada de Tesis” que contó con financiamiento por un período acotado y que no tuvo continuidad en el tiempo. La idea central era poner en libre disposición el texto completo de tesis de grado y posgrado de toda la universidad.

b) Identificación de revistas de acceso abierto

A partir de la consulta realizada a los portales antes mencionados se obtuvieron los datos que permiten una aproximación al estado de situación de la vía dorada de acceso abierto en el país, que se presentan en el cuadro 1.

Cuadro 1 – Número de revistas publicadas en Uruguay de acuerdo al portal consultado

Portal	N° revistas
DOAJ	7
e-Revist@s	1
SciELO	10
RedALyC	2
LATINDEX	101

Fuente: datos obtenidos de los portales (10 de junio de 2013), elaboración propia.

⁸ <http://www.fing.edu.uy/inco/pedeciba/bibpm/field.php/Main/ReportesT%e9cnicos>

⁹ <http://www.cmat.edu.uy/cmat/biblioteca/documentos>

¹⁰ <http://iie.fing.edu.uy/publicaciones>

Se constata que existe un importante solapamiento de títulos de revistas entre los portales considerados. LATINDEX cubre tanto revistas científicas como de divulgación, lo que explicaría el elevado número de títulos registrados. Los otros portales solo incluyen revistas científicas, en los que tienen mayor presencia los títulos especializados en ciencias médicas. Esto último podría explicarse porque la Medicina en Uruguay es un área disciplinar con una vasta tradición institucional, que ha sabido dotarse de los mecanismos de comunicación y difusión del conocimiento generado, así como integrarse a nivel de la región a la Biblioteca Virtual en Salud (BVS) que lleva adelante la Biblioteca Regional de Medicina (BIREME).

c) Entrevistas a informantes calificados

Se presentan las opiniones vertidas en función de las categorías de análisis previamente enunciadas.

Es importante destacar que con excepción de uno de los entrevistados, el resto reviste la doble calidad de investigador y tomador de decisiones en materia de ciencia y tecnología.

Respecto a la categoría **situación del acceso a la producción científica nacional**, en general coinciden en que hay diversidad de situaciones que dependen de las particularidades de cada área de conocimiento, de las modalidades utilizadas para la comunicación científica y del vínculo formal con actores del sector productivo, que pueden requerir cláusulas de confidencialidad.

Se percibe que durante muchos años prácticamente no hubo acceso a la información científica, salvo algunas publicaciones que podían comprarse; mientras que hoy a partir del portal TIMBÓ se brinda acceso a la comunidad científico-educativa a una parte reducida, pero importante, del conocimiento registrado a nivel internacional. Hay acuerdo en que el país paga dos veces por los resultados de las investigaciones, la primera a través del financiamiento público de dichas investigaciones y la segunda suscribiéndose a paquetes de títulos de revistas que ofrecen las grandes editoriales científicas internacionales. Se plantea también, el antagonismo existente entre la apropiación privada y el acceso abierto al conocimiento. La primera tendencia está representada por un núcleo reducido de grandes editoriales, que constituyen un oligopolio propietario del conocimiento científico registrado. La segunda, por un conjunto de actores de la comunidad científica organizada, que considera al

conocimiento como un bien público que debe estar accesible libremente para beneficio de la sociedad.

En relación a la categoría **necesidad/conveniencia de proveer acceso abierto a la producción científica nacional**, en general hay acuerdo en que es conveniente y necesario. Se encuentran matices en las opiniones de los entrevistados que refieren a que no toda la información y la investigación puede ser acceso abierto. Se trata por ejemplo de investigaciones realizadas en conjunto con el sector productivo-industrial que originan productos no publicables.

Hay consenso en que la investigación financiada con fondos públicos debería ser de acceso abierto. A propósito se destaca la afirmación realizada por uno de los entrevistados que expresa que “todo lo que se publica como resultado de un trabajo de investigación financiado con fondos públicos tiene que ser de dominio público”. Se trata de una postura ética y de compromiso social. En tal sentido son elocuentes las palabras de otro de los entrevistados que sostiene “no hay tema más importante para el siglo XXI que la democratización del conocimiento, y eso incluye su acceso lo más abierto posible para todo el mundo”.

En cuanto a la categoría **viabilidad de implementar repositorios académicos de acceso abierto**, se visualiza que Uruguay debería sumarse activamente al movimiento internacional que postula el acceso abierto, entendiendo que al ser un pequeño país sus oportunidades de incidencia en forma aislada son mínimas. Todos plantean la gran oportunidad que representa la creación de un: mecanismo / espacio / sistema de información / repositorio, que brinde acceso abierto a la producción científica nacional. Uno de los entrevistados considera que no habría dificultades técnicas para llevar adelante un emprendimiento de estas características, mientras haya voluntad política. Por su parte, entre los entrevistados que ocupan cargos de conducción a nivel de gobierno hay acuerdo en que habría voluntad política para respaldar iniciativas de este tipo, ya que el tema preocupa y exige la toma de decisiones a corto plazo. En este sentido, otros afirman que para viabilizar estas iniciativas es indispensable que el tema sea abordado por los tomadores de decisiones al más alto nivel, y se le asignen los recursos necesarios.

Varios entrevistados mencionan su preocupación respecto a que el acceso abierto pueda implicar una disminución de las investigaciones. Sostienen que los investigadores podrían ser quienes más se resistan a depositar sus publicaciones en

repositorios, por lo que subrayan la necesidad de un debate amplio que alcance consensos entre el gobierno, las instituciones, los investigadores, y otros actores involucrados. En palabras de uno de los entrevistados: “nada podría ser más contraproducente, llevémoslo a un caso extremo para ilustrar lo que quiero decir, que tener absolutamente libre el acceso a un conocimiento mucho más pequeño, es decir que la investigación disminuyera”.

Asimismo, otro entrevistado señala que los investigadores pueden ver una amenaza en la imposición de políticas estrictas de depósito. Dado que algunas investigaciones no derivan necesariamente en publicaciones, sino en resultados comercializables. En otros casos, de investigaciones publicables, se podría presumir que las editoriales no aceptarían las condiciones de depósito y por consiguiente los investigadores deberían dejar de publicar en revistas de mayor impacto, que les otorgan visibilidad. Estas revistas en su mayoría responden al modelo propietario y exigen una cesión de derechos, lo que constituye un obstáculo para el acceso abierto. Sin embargo, los mecanismos más arraigados de evaluación científica suelen privilegiar la publicación de artículos en revistas de alto impacto, que no deberían aplicarse a todas las áreas de conocimiento.

En relación a quién debe asumir la responsabilidad de desarrollar repositorios en el país, las opiniones son diversas. Por una parte, están quienes opinan que la UDELAR debería liderar el proceso, por ser la institución con mayor peso en investigación. Por otra, quienes consideran que debería impulsarse una iniciativa nacional supra-institucional. Mientras que otros opinan que cada institución debería desarrollar sus propias iniciativas, dentro de un marco normativo común, y crear un recolector que recoja las colecciones de cada institución.

Se expresa la necesidad de aprovechar las capacidades desarrolladas en algunas instituciones sobre sistemas de organización del conocimiento, como por ejemplo las generadas en la UDELAR. En esa línea, la formulación de un proyecto de repositorio debería considerar la perspectiva interdisciplinar, integrando en particular a bibliotecólogos, informáticos, editores, investigadores, entre otros. Se señala que todos los repositorios deben ser interoperables e incluso utilizar el mismo software.

En referencia a la categoría **políticas o acciones incipientes en relación al acceso abierto promovidas por la institución de pertenencia del entrevistado**, en general no se encontraron formulaciones específicas, sino más bien un conjunto de ideas y

manifestaciones de interés en relación a la temática. No existe una política de acceso abierto a la producción científica, ni a nivel nacional ni en la UDELAR.

Sin embargo, algunos de los entrevistados sostienen que se está empezando a discutir el tema y a impulsar acciones desde distintas instituciones y actores. Insisten en que es indispensable contar con políticas públicas e institucionales que legitimen la voluntad expresada de impulsar el acceso lo más amplio y libre posible a las publicaciones científicas producidas en el país. Las opiniones se dividen en dos vertientes. Por un lado, los que piensan que es necesario un marco normativo que comprometa a los investigadores a depositar en repositorios de acceso abierto (mandato de autoarchivo). En palabras de un entrevistado, se "está tratando de impulsar a nivel de gobierno una especie de obligatoriedad de que toda la producción financiada con fondos públicos termine en un repositorio". Por otro, aquellos que perciben que el camino es la sensibilización de los investigadores y sostienen que las imposiciones inconsultas suelen ser contraproducentes y generar rechazos. Como alternativa proponen propiciar ámbitos de reflexión y debate que permitan conocer los mecanismos de acceso abierto y su importancia para la democratización del conocimiento. En este sentido, otro de los entrevistados manifiesta que se trata de ir "construyendo sobre la marcha apoyos ideológicos y políticos, en especial el apoyo de quienes generan el conocimiento".

CONSIDERACIONES FINALES

Se constata que el país avanza en forma lenta hacia la adopción de medidas que propendan a ofrecer de forma abierta el conocimiento registrado producido en el país.

Hay algunas áreas a nivel nacional como las ciencias médicas que destacan al editar revistas de vía dorada. Sin embargo, no se cuenta con datos que muestren en qué medida los investigadores nacionales publican en revistas de acceso abierto a nivel mundial. Por este motivo, está en curso una investigación que se plantea conocer las oportunidades del acceso abierto al conocimiento generado en el país, identificando el tipo de revistas en las que publican los investigadores uruguayos, y sus políticas editoriales en relación al auto-archivo.

No se encuentran repositorios funcionando en las instituciones de ciencia y tecnología de Uruguay, con excepción de alguna iniciativa aislada, promovida por bibliotecólogos.

Se destaca la reciente propuesta, aún en discusión, de creación de un repositorio para la UDELAR.

Las entrevistas muestran que está presente la preocupación por este tema entre los tomadores de decisiones, e incluso que tienen algunas ideas relativas a cómo debería procederse para la creación de uno o varios repositorios. Resulta urgente que estas preocupaciones e ideas se materialicen en políticas y acciones concretas. Sin embargo, es fundamental que se instalen espacios participativos de reflexión y debate, que involucren a todos los actores implicados, permitiendo alcanzar acuerdos que den como resultado la formulación y ejecución de dichas políticas y acciones. Asimismo, habrá que considerar que estos proyectos requieren de la asignación de recursos que los tornen sostenibles a través del tiempo.

Con la finalidad de contribuir al proceso de reflexión necesario para la construcción colectiva sobre la temática, se prevé, entre otras actividades, la organización de jornadas de sensibilización con el apoyo de CSIC-UDELAR y ANII, convocando a investigadores, profesionales, gestores, editores y autoridades.

REFERENCIAS

Björk, B.-C. (2013). Open Access—Are the barriers to change receding? *Publications*, 1, p.5-15. Recuperado el 1 de mayo de 2013, de <http://www.mdpi.com/2304-6775/1/1/5>

Budapest Open Access Initiative [versión electrónica] (2002). Recuperado el 07 de junio de 2013, de <http://www.budapestopenaccessinitiative.org/read>

Crow, R. (2002). *The case for institutional repositories: a SPARC position paper*. Washington DC: Scholarly Publishing & Academic Resources Coalition (SPARC). 37 p. Recuperado el 27 de abril de 2013, de http://www.arl.org/sparc/bm~doc/ir_final_release_102.pdf

DICYT (2012). *Informe a la sociedad: ciencia, tecnología e innovación en los últimos años*. Montevideo: DICYT. 205 p.

Gargouri, Y. et al. (2010). Self-selected or mandated, open access increases citation impact for higher quality research. *PLoS ONE*, 5(10).

Harnad, S. (2008). Waking OA's "slumbering giant": the university's mandate to mandate Open Access. *New Review of Information Networking*, 14(1), p. 51-68. Recuperado el 1 de mayo de 2013, de: <http://eprints.soton.ac.uk/267298/>

Harnad, S. (2012). United Kingdom's open access policy urgently needs a tweak. *D-Lib Magazine*, 18(8/9). Recuperado el 27 de abril de 2013, de: <http://www.dlib.org/dlib/september12/harnad/09harnad.html>

Harnad, S. et al. (2004). The access/impact problem and the green and gold roads to open access. *Serials Review*, 30(4), p.310-314.

Holz, I. et al. (2013). *Repositorio institucional de la Universidad de la República*. [Documento de trabajo, sin editar].